



TEL:(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 - 2440

AFS: MSLPYOYX
E-Mail: oficiales.ais@cepa.gob.sv

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

AIC
Serie A

08/24

12 SEP

ADS-B OUT ES

Vigilancia Dependiente Automática—Emisión Señales Espontáneas Ampliadas

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

A partir del 01 de enero de 2025, toda aeronave de ala fija o rotativa que pretenda operar dentro del espacio aéreo salvadoreño debe estar equipada con dispositivos para Vigilancia dependiente automática—Emisión Señales Espontáneas Ampliadas (ADS-B OUT ES por las siglas en inglés de Automatic Dependent Surveillance—Broadcast Out Extended Squitter) frecuencia 1090 MHz.

Esta AIC reemplaza a la AIC A06/24